

VÍCTOR FLORES OLEA

REFLEXIONES NACIONALES

(A propósito de *La democracia en México*,  
de Pablo González Casanova)

EL ÚLTIMO y más importante libro de Pablo González Casanova (*La democracia en México*, Ed. Era, México, 1965), tiene indudables méritos que es necesario enfatizar. Antes que nada se trata de un primer intento descriptivo e interpretativo de nuestra realidad política a partir de los supuestos teóricos y de las técnicas de investigación de la sociología contemporánea. Muchas veces se había subrayado la carencia en México de estudios rigurosos sobre la estructura política del país; y se había dicho, con una buena dosis de verdad, que algunas de las mejores obras se debían a plumas de autores extranjeros. Los escritores mexicanos parecían confinados al comentario político "tradicional", mucho más ligado con el derecho, la historia, el periodismo, e inclusive con la filosofía, la psicología o la literatura que con la ciencia política *stricto sensu*.

El libro que comentamos representa un viraje marcado de esta situación, y por ello nos atrevemos a decir que es un acontecimiento en la vida intelectual de México. En adelante, toda obra que aspire a tener alguna validez en el dominio de lo social deberá reunir un mínimo de requisitos de investigación y comprobación. Las consecuencias positivas para el desarrollo del pensamiento científico en México son evidentes: por una parte, los comentarios políticos "subjetivos" serán vistos con un creciente espíritu crítico; por la otra, el libro de P.G.C. es un punto de arranque que servirá de estímulo para el conocimiento sistemático de los problemas nacionales, cada vez en mayor extensión y profundidad.

Otro de los méritos del libro (que es al mismo tiempo una de sus debilidades, reconocida por el autor) tiene que ver con el alcance del tema, con la enorme variedad de cuestiones que implica y que no siempre fueron desarrolladas con la amplitud requerida. El hecho tal vez se explique por el carácter "pionero" de la obra. En todo caso,

la ambición del proyecto creo que fue más una virtud que un defecto en tanto que ha puesto sobre el tapete de la discusión una serie de problemas claves en la vida política, social y económica de México. Tampoco es exagerado afirmar que muchos de los estudios futuros sobre la realidad nacional deberán referirse de un modo o de otro a este libro.

Por último, las tesis de P.G.C. están llamadas a ejercer influencia como banderas de orientación política. Hoy mismo, en los círculos interesados, se perfilan los "pro" y los "contra"; para algunos, el libro es una especie de "breviario" que les permitirá moldear sus opiniones y su acción; para otros, servirá de punto de referencia para pensar a *contrario sensu* las vías posibles del desarrollo de México. En todo caso, es un libro que debe ser examinado con detenimiento.

Por desgracia, en estas notas ha sido imposible revisar exhaustivamente los problemas que sugiere la obra. Sin embargo, pretendemos haber centrado la atención sobre los fundamentales, dejando para otra ocasión o para manos más hábiles los que se refieren, verbigracia: al aparato cuantitativo y estadístico que utilizó P.G.C., y sobre el que algunos han manifestado reservas. Por último, estas notas pretenden ser una "aproximación" a nuestra realidad a través de "la crítica del aparato cultural", en el sentido de C. Wright Mills.

Una de las cuestiones que más han llamado la atención es el doble análisis "marxista" y "sociológico" con que P.G.C. termina su libro. Ambos enfoques le sirven para "probar" sin apelación que sólo hay *una* interpretación científica de la actual etapa del país y *una* sola alternativa: la democracia capitalista. Más adelante examinaremos los supuestos y las implicaciones de esta afirmación; por lo pronto, es interesante detenernos en los motivos de la dicotomía del análisis del autor.

A P.G.C. le hicieron "explosión" las contradicciones de las "dos filosofías más opuestas de nuestro tiempo". Él piensa que el análisis marxista y el liberal, este último encarnado en la sociología norteamericana, debería ser objeto de todas las "comunicaciones científicas", como un "modo de controlar esta esquizofrenia de las ciencias sociales que padece el hombre contemporáneo" (p. 132). Aparte del hecho obvio que el doble análisis no contribuye a controlar la "esquizofrenia", sino a subrayarla y agravarla, P.G.C. optó por un expediente para evadir el problema de la oposición entre esas "filosofías", clave para las ciencias sociales de nuestro tiempo; sabe que el problema existe, pero

prefirió pasar de largo. En su trabajo, utilizó las técnicas de investigación y las categorías conceptuales de la sociología norteamericana; sin embargo, al proponer conclusiones se sintió obligado a reforzar sus puntos de vista con el "análisis marxista", sobre todo como una forma de dirigirse a "otro" público, más sensible a la autoridad de los clásicos del marxismo que a los argumentos de Martin S. Lipset o Ralf Dahrendorff.

El expediente de poner a "dialogar" en esta forma a dos filosofías contradictorias, lejos de aclarar el problema, lo confunde más aún, por varias razones: *primero*, porque no desentraña el significado de esa polémica, ni los motivos históricos de la oposición ideológica, ni las consecuencias que tiene para el hombre moderno; *segundo*, porque sugiere que el marxismo y la sociología, pese a que se trata de "filosofías opuestas", son *igualmente* válidas para analizar los problemas sociales, y en definitiva es *indiferente* que el investigador utilice una u otra; *tercero*, porque supone que la "esquizofrenia" de que nos habla es producto de espíritus morbosos o enfermizos, que sólo el investigador social, inmune a las luchas ideológicas está en condiciones de superar, afirmando implícitamente que su conocimiento es puramente "técnico" (de ahí que pueda servirse, a placer, del instrumental "marxista" o "sociológico"); *cuarto*, porque no aclara cuáles son los elementos irreductibles de esas filosofías, ni en qué sentido auténtico podrían entablar un "diálogo" (verbigracia: cuando Sartre afirma que el marxismo es la única filosofía que hoy nos permite comprender la historia y la sociedad, proponiendo, sin embargo, que el marxismo utilice las técnicas de la investigación sociológica, al mismo tiempo que combate sus presupuestos teóricos).

Tal ambigüedad no podía dejar de reflejarse en la parte interpretativa de la obra, no sólo en cuanto al contenido (que examinaremos después), sino al procedimiento. En realidad, el llamado "análisis marxista" no lo es; la "cita de textos" de los clásicos del marxismo para "comprobar" tal o cual tesis no puede confundirse con el análisis dialéctico de la realidad. En rigor, podría pensarse en un ejercicio que diera los resultados inversos que buscó P.G.C.: ordenar una serie de citas de Marx, Lenin, Trotsky y Mao para *demostrar* que no es el capitalismo, sino el socialismo, la única posible alternativa del desarrollo de México.

Pudiera pensarse que esta discusión es únicamente académica, o que se debe a motivos de partidismo ideológico. En realidad, se trata

de problemas que se refieren al rigor *científico* de toda investigación social, a la elaboración de conceptos *cognoscitivos* de los procesos sociales. A las aportaciones cuantitativas de P.G.C. y a su interpretación de la realidad mexicana, les faltó tal vez la necesaria penetración crítica y dialéctica que hubiera enriquecido sus observaciones y conclusiones prácticas. P.G.C. censura varios aspectos de la realidad nacional; pero no “trasciende” el *status*, y por eso en definitiva su visión tiene algo de apologética y conformista. No tanto por el hecho de que se abstuvo de formular alternativas problemáticas para el país en la actual situación y relación de fuerzas (el socialismo), sino porque no desentraña todos los elementos del presente, porque no señala las características *estructurales* de nuestro sistema que hacen difícil, si no imposible, el avance de México en el “igualitarismo” y la “justicia social” dentro del capitalismo, y porque, subrayó, sólo la cara positiva de la democracia que postula, sin ver sus aspectos negativos, *re-presivos*. La elaboración de *categorías cognoscitivas* (críticas y dialécticas) hubiera requerido “trascender” los datos, examinar los conflictos internos del proceso histórico, referirse a las condiciones previas de una auténtica democracia social; es decir, hubiera exigido no identificar “lo real con lo racional” (el capitalismo actual “reformado”), sino analizar sus contradicciones y límites, en perspectiva histórica.

Las ambigüedades metodológicas de P.G.C. han desembocado en diagnósticos políticos discutibles. Pero hay otra pregunta: ¿el autor no tuvo *demasiado* presente la intención política de la obra? ¿No se dejó absorber en exceso por la “necesidad” de dar recetas a los gobernantes? ¿Y no cayó entonces en una suerte de *réal politique*, en que justamente lo posible no desborda nunca el marco de lo que *es*? P.G.C. se propuso hacer una obra científica sin renunciar a la eficacia inmediata, a que sus conclusiones fuesen directamente “traducibles” en términos de política práctica. Así, no pudo seguir hasta el fin el hilo crítico del pensamiento, cuyos resultados normalmente no son “actualizables” en lo inmediato, sino bajo ciertas condiciones en el futuro. Naturalmente, no hubiéramos querido de P.G.C. un mayor radicalismo verbal, sino un mayor radicalismo científico, el haber mostrado más a fondo los rasgos de la situación nacional, sin pensar en el consenso de tal o cual grupo de lectores, en el proselitismo de tal o cual tendencia del poder en México. En una obra de alta aspiración científica las consideraciones tácticas (y la ilusión de la influencia a corto plazo) no puede suplantar la coherencia y solidez del estudio (y la

ilusión de la influencia más permanente y a largo plazo). P.G.C. no pudo superar el desgarramiento en que se debate todo intelectual entre la eficacia y la conciencia (entre "contar" política y socialmente aquí y ahora, y ser un "traidor" a la sociedad —Gorz—, cuya apuesta es aleatoria, problemática, sujeta a las vicisitudes del futuro).

He aquí resumidas las principales tesis de P.G.C.:

"La dinámica interna de la desigualdad" en México, que constituye "el reto más vigoroso al desarrollo del país y a la política nacional", está centrada en el hecho de que vivimos en "una sociedad dividida en dos grandes sectores, la de aquellos mexicanos que participan en el desarrollo y la de aquellos que están al margen del desarrollo, que son marginales al desarrollo" (p. 69). Este fenómeno, "el marginalismo o la no participación en el crecimiento del país, la sociedad dual o plural, la heterogeneidad cultural, económica y política que divide al país en dos o más mundos con características distintas, se hallan esencialmente ligados entre sí y ligados a su vez con un fenómeno mucho más profundo que es el *colonialismo interno*, o el dominio y explotación de unos grupos culturales por otros" (p. 62). Todavía añadimos: "Herencia del pasado, el marginalismo, la sociedad plural y el colonialismo interno subsisten hoy en México bajo nuevas formas, no obstante tantos años de revolución, reformas, industrialización y desarrollo y configuran aún las características de la sociedad y la política nacional" (p. 62)

Después de cuantificar el "marginalismo", el autor concluye que "aunque la proporción de la población marginal respecto a la población total ha ido disminuyendo a lo largo de estos cincuenta años, lo que revela un proceso de integración del país, la cantidad de población marginal ha ido aumentando en números absolutos, y de continuar las tendencias, aumentará todavía más en los próximos años" (p. 64). En otras palabras, si por un lado nuestra visión del desarrollo de México es "muy optimista", por "la integración del país a lo largo del periodo llamado de la Revolución Mexicana" (p. 65), por el otro (el aumento en número absoluto de la población marginal) llegamos a "una interpretación pesimista del proceso social" (p. 66)

A partir de estas premisas P.G.C. señala las condiciones de "la democracia en México":

*Primero*, puesto que existe el "dualismo" social "el objetivo número uno debe ser la integración nacional", que permita "el ingreso de esa población a la vida cívica, la admisión e integración de los estratos marginales a una ciudadanía económica y política plena" (pp. 79-80);

*Segundo*, en el aspecto económico habría que redistribuir el ingreso, impulsar la industrialización y acelerar el “proceso de democratización dentro del capitalismo” (p. 148). Esto implica varias consideraciones:

a) que la tarea revolucionaria en el México de hoy es por excelencia la de liquidar las relaciones de producción “pre-capitalistas” del país “para la consolidación de una sociedad de clases, en el sentido político del término” — democracia capitalista (p. 148);

b) impulsar la democratización de los sindicatos para que esas organizaciones populares provoquen lo que Lipset llama “el proceso de igualitarismo de las democracias capitalistas” y obliguen “al Estado y los empresarios a hacer concesiones más y más grandes a las masas, a hacer inversiones sociales, aumentos de salarios, leyes fiscales” adecuadas, etcétera (p. 122);

c) fortalecer al sector público que, frente a la iniciativa privada, representa un factor potencial de “igualitarismo” y “democratización”;

*Tercero*, en el aspecto político “es necesario a la vez democratizar y mantener al partido predominante, e intensificar el juego democrático de los demás partidos... revisando de inmediato la ley electoral... (ligando estos objetivos) a la democratización sindical y a la reforma de muchas de las leyes e instituciones laborales” y manteniendo y organizando “a la vez las presiones populares y la disciplina nacional” (p. 163).

Cuando P.G.C. afirma que el marginalismo, la sociedad “dual” y el colonialismo interno son “herencias” del pasado que todavía subsisten “a pesar” de las reformas, la industrialización y el desarrollo, insinúa que éstos no han sido suficientes para lograr la “integración nacional”. Sin embargo, habría que preguntarse: a) si las relaciones sociales en que ha tenido lugar la industrialización y el desarrollo del país han reforzado, más que liquidado, dicha “herencia”; b) cuáles son los límites de la “integración” capitalista y cuáles sus formas opresivas negadoras de la democracia; c) si el concepto de sociedad “dual” es el más adecuado para explicar el fenómeno del desequilibrio y el desarrollo desigual en México, y si la idea del “colonialismo interno” debe ser completada y afinada por el enfoque “clasista” de la sociedad.

Comencemos por esto último. En un trabajo reciente, Rodolfo Stavenhagen se refirió *in extenso* al carácter engañoso de la tesis de la “sociedad dual”, que circula en la literatura sobre los problemas de Amé-

rica Latina. "Según esta tesis —afirma Stavenhagen—, cada una de las sociedades... tiene su dinámica propia. La primera, la arcaica, tiene su origen en la época colonial y aún antes, y conserva muchos elementos culturales y sociales muy antiguos" (la "herencia" de P. G. C.). Esa sociedad "generalmente no cambia, o lo hace muy lentamente. En todo caso, los cambios que acusa provienen de fuera, justamente de la sociedad 'moderna', y no son generados internamente. La otra sociedad, la moderna, está orientada hacia el cambio, genera en su seno sus propias modificaciones y es, por supuesto, el foco del desarrollo económico, en tanto que la primera constituye un obstáculo a ese desarrollo". Stavenhagen continúa: "Estas diferencias, sin embargo, no justifican el empleo del concepto 'sociedad dual', por dos razones principalmente: primero, porque los polos son el resultado de un *único proceso* histórico, y segunda, porque las relaciones mutuas que conservan entre sí las regiones y los grupos 'arcaicos' o 'feudales' y los 'modernos' o 'capitalistas' representan el funcionamiento de *una sola sociedad global* de la que ambos polos son partes integrantes."<sup>1</sup>

Este planteamiento implica una doble posición crítica frente a P.G.C.: 1) las desigualdades de la sociedad mexicana no son "herencias" del pasado; en realidad, la dinámica de las relaciones económicas y sociales (antes y *ahora*) ha condicionado la existencia de un sector "moderno" y de otro "arcaico", dentro del mismo proceso histórico y hasta el momento *presente*; 2) esas relaciones han sido de dominio y explotación de un sector por otro: la participación, la riqueza y el desarrollo del "polo" moderno se funda en el marginalismo, la pobreza y atraso del arcaico, vía la apropiación de la riqueza social y de la plusvalía generada por este último. Es decir, el dominio y la explotación no se explica en términos antropológicos (o de "grupos culturales", como dice P.G.C.) sino económicos y tecnológicos; la antropología social, en este caso, sirve para *describir* rasgos externos de los grupos, pero no la raíz profunda de su situación y de sus relaciones con otros grupos. Por otra parte, el análisis exclusivo a base del "pluralismo" social y del "colonialismo interno" deja en la penumbra otro problema fundamental: el de las desigualdades sociales (dominio y explotación) que se dan al *interior* del sector moderno y del arcaico. Si nos atenemos al modelo "dual", parece que la explotación económica es un problema que sólo afecta las relaciones entre "ambas" sociedades. Esta es solamente parte

<sup>1</sup> Rodolfo Stavenhagen, *Siete tesis equivocadas sobre América Latina*, *El Día*, México, 25-26 de junio de 1965.

de la verdad; la otra es que v. gr.: en el interior de la sociedad moderna hay también dominio y explotación de unas clases por otras. En otras palabras, el enfoque del "colonialismo interno" debe ser completado por el análisis clasista. De haberlo hecho, P.G.C. no habría propuesto tan "acrítica" y unilateralmente que la *integración nacional* en que él piensa es el "objetivo número uno" del desarrollo mexicano. O habría ido más lejos al preguntarse: a) si la integración, en un país como el nuestro, es posible dentro del marco del capitalismo; b) lo que significa la "integración" sobre bases clasistas y capitalistas; c) cuáles son los límites y contradicciones del "igualitarismo de las democracias capitalistas", que nos propone como arquetipo en esta etapa. La "democracia en México" se le hubiera aparecido como un proceso que desborda los límites que le impuso a su análisis y a sus conclusiones.

La dialéctica del desarrollo-subdesarrollo ha sido muy estudiada, y es aplicable tanto al fenómeno del colonialismo "externo" como "interno", que en definitiva son inseparables. Diremos que implica también el enfoque clasista que mencionamos antes. Paul Baran, con suficiente acopio de datos y razones, ha demostrado que el subdesarrollo *siguió* al desarrollo y no al revés. "La irrupción del capitalismo occidental en los hoy países subdesarrollados, al precipitar con irresistible energía la maduración de *algunas* de las condiciones básicas para el desarrollo de un sistema capitalista, bloqueó con igual fuerza el crecimiento de las otras... el desarrollo del capitalismo fue violentamente desviado de su curso normal, fue deformado y mutilado para que se adaptase a los objetivos del imperialismo occidental... A la opresión de los señores feudales (sobre campesinos y artesanos) se agregó el dominio de los capitalistas nacionales y extranjeros... Fueron lanzados a un contacto extensivo con la adelantada ciencia de Occidente, pero quedaron en un estado de profundo atraso."<sup>2</sup>

Esa relación desarrollo-subdesarrollo se confirma también entre nosotros. La mecánica particular de la expansión capitalista "englobó" a nuestras sociedades desde los primeros tiempos de la colonia; el fenómeno no es exclusivo de México sino común a todos los países latinoamericanos que muestran hoy todavía una sociedad "dual".<sup>3</sup> No pode-

<sup>2</sup> Paul Baran, *La economía política del crecimiento*, pp. 167-168, Fondo de Cultura Económica, México, 1959.

<sup>3</sup> Ver: Celso Furtado, *Formación económica del Brasil*, F.C.E., México, 1962; Aníbal Pinto, *Chile, un caso de desarrollo frustrado*, Ed. Universitaria, Santiago, 1962; Leopoldo Solís, "La influencia del mercantilismo español en la vida económica de América Latina", *El Trimestre Económico*, México, abril-junio de 1964; y Andrew



mos seguir aquí con detalle el proceso de la vida económica colonial, pero es indudable que significó el impulso de ciertos "centros" ligados a la explotación de la minería y de productos agrícolas para la exportación. Por otra parte, las industrias y artesanías locales se desarrollaron según las prioridades del comercio establecidas por la metrópoli: "Durante toda la época colonial, el motor de la economía americana era el sistema mercantilista-capitalista en expansión. Las colonias españolas y portuguesas no eran más que grandes abastecedoras de materias primas que alimentaban directa o indirectamente a los diversos mercados europeos y que así contribuyeron al desarrollo industrial de Europa occidental."<sup>4</sup> Así, la estructura económica de México (la "prosperidad" y el "atraso" de determinadas regiones y sectores) estuvo ligada a las oscilaciones de la economía metropolitana, y en definitiva a las vicisitudes de los mercados europeos. Sin olvidar que los centros locales de desarrollo (economías exportadoras) recibieron su mayor impulso de la explotación de la mano de obra barata de la población indígena: mientras ellos se "modernizaban" e "integraban" el otro sector mantenía su carácter "arcaico" y "marginal", explotado.

Se ha dicho, con verdad, que el sistema capitalista, desde sus primeras fases, nos ofrece el espectáculo de una mecánica precisa de dominación, de una cadena de metrópolis-satélites, los cuales a su vez "satelizan" a sectores de su población, creando sus propias "colonias internas".<sup>5</sup> Es claro entonces que el "dualismo" social no significa "paralelismo" entre grupos "naturalmente" diferentes, sino que representa el proceso histórico seguido por la sociedad global, y en definitiva, por el capitalismo en su conjunto. No hay duda que la base explicativa del fenómeno es económica, y no cultural o étnica; por eso, el "colonialismo interno" no puede ser interpretado como "el dominio y explotación de unos grupos *culturales* por otros", ni mucho menos que surge "en la medida en que hay una heterogeneidad *étnica*, en que se ligan determinadas *etnias* con los grupos y clases dominantes, y otras con los dominados" (P.G.C., p. 62). Repetimos que el enfoque de la sociedad "dual" a base de categorías antropológicas no arroja luz sobre el mecanismo profundo del dominio y explotación de unos grupos por otros. Esta es una debilidad del libro que comentamos y no es ajena a sus conclusiones.

G. Frank, *Capitalism Development and Underdevelopment in Chile* y *Capitalism Development in Brasil*, inéditos.

<sup>4</sup> R. Stavenhagen, *op. cit.*

<sup>5</sup> Andrew G. Frank, *op. cit.*

Casi es innecesario recordar que la cadena metrópolis-satélites-colonias internas no terminó con la independencia política de nuestros países, sino que se reforzó a medida que el sistema capitalista llegó a la fase del imperialismo. Incluso podemos decir que la dialéctica desarrollo-subdesarrollo cobró sus formas más acabadas y dramáticas. La demanda exterior de materias primas y las inversiones extranjeras desarrollaron exclusivamente aquellos sectores ligados con la exportación o con las actividades dinamizadas por los capitales de fuera. Los "polos" de crecimiento se reforzaron a costa del atraso y la "marginalidad" del resto del país; la mayor productividad y adelanto de las "áreas" favorecidas obedeció a una explotación más intensa de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo "del interior": "las transformaciones acaecidas... no sólo se concentraron en el sector exportador y en sus satélites... sino que estos, por diversas razones, no consiguieron irradiarse 'hacia atrás'... Un mapa de la actividad productiva a principios del siglo (en América Latina) habría mostrado claramente una serie de 'manchas', generalmente cerca de las costas, incrustadas y en cierto grado aisladas de la masa territorial circundante".<sup>6</sup> Naturalmente estos hechos: concentración de capitales, de tecnología y de ganancias en determinados sectores ha tenido graves consecuencias políticas y sociales, que no han sido corregidas por la formación de capitales nacionales, también concentrados en las áreas favorecidas. Por eso no es tan extraño que el "marginalismo" subsista todavía en México "no obstante tantos años de revolución, reformas, industrialización y desarrollo". La "ley del valor" que ha determinado la inversión de capitales en el período revolucionario, no ha corregido, sino en cierta forma reforzado los "polos" de crecimiento, de ahí que la población "marginal" de P.G.C. haya "aumentado en números absolutos, y de continuar las tendencias, aumentará todavía más en los próximos años".

Pero no adelantemos. La dinámica del desarrollo-subdesarrollo fue meridiana en México bajo el porfirismo: "Antes de la revolución..., la inversión extranjera ocupó el lugar principal en la tasa más o menos elevada de formación del capital. Sin embargo, ciertos factores internos también se sumaron al capital extranjero, a través de una elevada exportación de productos agrícolas y del desarrollo de un pequeño sector capitalista local, que ayudado por la inflación y por el sistema tribu-

<sup>6</sup> Aníbal Pinto, "Concentración del progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo latinoamericano", *El Trimestre Económico*, F.C.E., México, enero-marzo de 1965.

tario regresivo, *creció a costa del sector de subsistencia.*"<sup>7</sup> Las inversiones directas del extranjero se concentraron en los ferrocarriles, en las industrias extractivas (minería y petróleo), en electricidad, en el aparato comercial y bancario, en ciertas industrias de transformación (textiles), y en productos agropecuarios destinados a la exportación (azúcar, henequén, chicle, etcétera). Los "polos" de desarrollo se localizaron en algunas ciudades (Monterrey, Orizaba, México, Mérida), en determinados centros mineros (Durango, Chihuahua, Sinaloa), en las zonas petroleras (Tamaulipas y Veracruz) y en las plantaciones de la costa (Golfo de México). Habría que señalar que pese al crecimiento del sector industrial y terciario, la mano de obra en la agricultura, durante el porfirismo, aumentó en vez de disminuir (del 64% en 1895 al 68% en 1910); y debemos recordar que las empresas de aquella época (industriales y agropecuarias) se caracterizaron por una verdadera explotación forzada de la mano de obra, por disponer de un "ejército de reserva" que, al mismo tiempo, facilitaba el marco social y político de la explotación y aseguraba una "tasa de ganancia" excepcionalmente elevada.<sup>8</sup>

¿El desarrollo desigual de México se explica por "etnias" o "culturas"? ¿Se puede dudar que el fenómeno tiene una base económica: la peculiar estructura del capitalismo en un país dependiente como el nuestro? ¿No era necesario hacer explícita la mecánica de la dominación y explotación, como fundamento del "colonialismo interno"? ¿Podemos considerarnos satisfechos con la pura descripción de los elementos externos del "desarrollo desigual", sin calar más hondo en sus causas estructurales?

Es significativo que P. G. C. no haya hecho referencia explícita a la dialéctica desarrollo-subdesarrollo que hemos mencionado sumariamente. Esto le permite llegar fácilmente a sus conclusiones. El desarrollo eco-

<sup>7</sup> James R. Himes, "La formación de capital en México", *El Trimestre Económico*, F.C.E., México, enero-marzo de 1965.

<sup>8</sup> Refiriéndose al porfirismo, James R. Himes afirma: "La acumulación de capital en los países que tienen una 'sobrepoblación rural' o que cuentan con una 'oferta ilimitada de mano de obra'..., es un proceso en el que la mayor parte del capital proviene del trabajo del campesino." Este autor se refiere también a la marcada diferencia entre los salarios en el sector industrial y el agrícola. *Op. cit.* Ver también Fernando Rosenzweig, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en *El Trimestre Económico*, F.C.E., México, julio-septiembre de 1965, que al referirse al desplazamiento de la fuerza de trabajo en el porfirismo, nos dice que "asumía características de un enganche forzoso si el punto de destino eran las plantaciones tropicales del Golfo de México, y en cambio implicaba la respuesta voluntaria a un estímulo si se trataba de satisfacer la demanda de brazos, para múltiples fines, en los Estados del norte y del noroeste".

nómico y político del país tiene como objetivo número uno la "integración nacional", liquidar las relaciones de producción "pre-capitalistas" y consolidar la sociedad de clases capitalista. Lo que no ve P. G. C. es que las relaciones de producción "pre-capitalistas" que todavía subsisten en el país no son "anteriores" al capitalismo, o al "margen" del capitalismo, sino que *precisamente tienen como causa el peculiar desarrollo del capitalismo en México*. Así, el atraso y el marginalismo no son "condiciones naturales" (arcaicas) de ciertos grupos que subsisten *porque* el capitalismo *todavía* no les haya llegado; al contrario, el atraso y el marginalismo se mantienen *porque* el capitalismo les ha llegado de una manera peculiar: explotando su fuerza de trabajo, movilizándolo la mano de obra y subordinando la producción de materias primas a las necesidades del mercado (de los "centros rectores" y de las metrópolis), imponiéndoles un intercambio desigual, en una palabra, impidiendo que estos grupos iniciaran, aún mínimamente, el proceso de acumulación del capital que hubiera podido llevarlos a etapas de desarrollo.<sup>9</sup>

La primera pregunta que viene al espíritu es si efectivamente, como lo sostiene P. G. C., el capitalismo en México, en esta etapa y dentro del marco político y social creado por la Revolución, es capaz de cumplir los objetivos señalados por el autor; si es suficiente y viable para ese fin el proceso de "democratización" que él indica; y, por último, qué tipo de "integración" podemos esperar dentro de los marcos del capitalismo y de la sociedad de clases.

Me atrevo a pensar que P. G. C. coincide básicamente con el enfoque esbozado sobre la colonia y el porfirismo. Sin embargo, afirma que la Revolución Mexicana, cuando menos potencialmente, es capaz de resolver el problema del desarrollo (y no sólo del crecimiento), por la vía capitalista. Dejemos para más adelante los problemas políticos y sociales que plantea "la democracia en México" y abordemos el aspecto económico de la cuestión.

Para P.G.C., la *conditio sine qua non* de la integración "de los estratos marginales a una ciudadanía económica y política plena" es la industrialización del país. En este sentido, concibe el proceso de industrialización como una "mancha de aceite" que se extendería a lo largo

<sup>9</sup> Como dice Baran, el capitalismo en los países subdesarrollados precipitó la maduración de *algunas* de las condiciones básicas para el desarrollo, al mismo tiempo que bloqueó el crecimiento de las otras. Esta es la raíz del desarrollo desigual, también en México. Por otra parte, no deberían olvidarse las condiciones que hicieron posible el desarrollo "normal" del capitalismo en Europa, Estados Unidos y Japón, y que no se cumplieron entre nosotros.

y a lo ancho del territorio nacional, hasta englobar a todos los sectores de nuestra sociedad y liquidar el "tradicionalismo" y el "arcaísmo".

Sobre este punto me permitiré citar el trabajo de Aníbal Pinto: *Concentración del progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo latinoamericano*, que es revelador en muchos aspectos.<sup>10</sup> Pinto nos habla del panorama que presentan algunos países latinoamericanos (también México) en los que existe "desde la agricultura primitiva de subsistencia, a veces precolombina, a la planta siderúrgica o de automotores montada a imagen y semejanza de la industria de una economía adulta". Y añade: "En lo principal, esos contrastes son el reflejo del grado en que se concentra el progreso técnico en puntos determinados de la estructura productiva." Por lo que hace a la "integración" de la fuerza de trabajo en el sector industrial, la experiencia de América Latina mostraría dos etapas bien definidas; en la primera, el sector industrial habría absorbido efectivamente fuerza de trabajo a una tasa más elevada que la del aumento de la población: en la segunda, por el contrario, su capacidad para crear empleos se retrae o, incluso, se estanca o disminuye en términos absolutos. Entre 1940 y 1960, en México, la industria apenas aumentó su participación en la estructura ocupacional del 13.8% al 15.5%, es decir, a un ritmo inferior al del crecimiento de la población. En cambio, aunque el sector agrícola bajó del 63.3% al 52.8% en los años citados, el personal empleado en la agricultura creció notablemente, de 3 millones 831 mil en 1940, a 6 millones 342 mil en 1960. Estas cifras son paralelas a las que nos proporciona P.G.C. con sus indicadores sobre el "marginalismo" y la "participación", y confirman la observación de que si hay un "adelanto" en números relativos habría un "atraso" en números absolutos.

Lo que parece indudable es que la industrialización del país, en manos de la "libre" competencia y de la rentabilidad privada, es incapaz de "integrar" a la población marginal. No constituye esa "mancha de aceite" que paulatinamente cubriría a todas las regiones y a todos los sectores sociales, sino al contrario, representa un fortalecimiento cada vez mayor

<sup>10</sup> A. Pinto parte de la conocida tesis de Raúl Prebisch en el sentido de que las naciones "centrales" o desarrolladas, en sus relaciones con las "periféricas" o subdesarrolladas "retuvieron integralmente el fruto del progreso técnico de su industria, al paso que los países de la periferia les traspasaron una parte del fruto de su propia productividad". Pinto utiliza dicha tesis en su análisis de la situación interior de varios países latinoamericanos, entre ellos México, y concluye que en ese aspecto también es indudable un proceso de concentración de la técnica y de sus frutos en los "polos" desarrollados, a costa de los atrasados.

de los "polos" ya desarrollados. Aníbal Pinto señala que una serie de factores de los países atrasados, diferentes a los que prevalecieron en Europa, no nos permiten esperar que un día lleguemos automáticamente a la "homogeneización" que presentan hoy los países adelantados. No se trata de un periodo provisional o "adolescente" más allá del cual se abrirían las puertas de nuestro desarrollo equilibrado. Al contrario, las características profundas del capitalismo en los países atrasados tienden a reforzar, no a corregir, el desarrollo desigual y desequilibrado.<sup>11</sup>

Es necesario señalar además que al interior del sector industrial y del sector "arcaico" existen también diferencias profundas, v. gr.: en México la diferencia de productividad por hombre en el sector industrial y en el agrícola ha sido de 5 a 1 a favor del primero, manteniéndose la relación entre 1950 y 1960; sin embargo, es obvio que ninguno de los dos sectores son homogéneos. Es decir, en uno y en otro hay actividades avanzadas y rezagadas; lo cual significa que las disparidades son mucho mayores de lo que nos indican las cifras globales, notándose también una concentración mayor de tecnología en las "fajas" avanzadas de cada sector. Basta pensar en la distancia que hay entre la productividad de algunas empresas agrícolas del norte de la República y el trabajo del campo con métodos primitivos que aún existe en una porción mayoritaria del país, o la que hay entre ciertas empresas industriales "de punta", en las que comienza a introducirse la "automatización", y otras todavía al nivel artesanal.

El proceso de industrialización determinado por la "ley del valor", lejos de "integrar" a la población "marginal" y de "homogeneizar" el desarrollo, significa una mayor concentración de capitales y de tecnología. Lo que ocurre, afirma Aníbal Pinto, es que "el fenómeno de la

<sup>11</sup> Las condiciones que prevalecieron en los países europeos en las etapas formativas de capital, a diferencia de lo que ocurre en los nuestros, serían principalmente las siguientes: el nivel de ingreso era mayor y menor la desigualdad en su reparto, la disponibilidad de la tierra y los niveles de productividad también eran más favorables, la presión demográfica era menor en Europa (apenas del 0.79% entre 1750 y 1850) que hoy en nuestros países, la "relativa continuidad o 'gradualismo' en las mudanzas estructurales de los sistemas pioneros", también en el aspecto tecnológico, por lo que "los contrastes 'sectoriales' de productividad deben haber sido menos acusados", en tanto que "la irradiación del proceso fue bastante amplia", con desniveles regionales "de menor entidad... sobre todo por la participación de la agricultura en el progreso". En cambio, en los países subdesarrollados, en que se dio una "retrasada y fragmentaria edición de la revolución industrial", nos encontramos justamente con los factores opuestos a los mencionados, que auspiciaron un desarrollo relativamente homogéneo del capital en Europa. (Citas de Aníbal Pinto.)

decreciente irradiación o de la marcada concentración del progreso técnico ha sido disimulado —y también agravado—, por la intensidad de la urbanización, esto es, del desplazamiento poblacional hacia los centros desarrollados, sobre todo las grandes ciudades. Esas migraciones internas han alimentado la ilusión de que la transformación industrial —en un sentido amplio—, ha sido mucho más ‘extensiva’ de lo que es efectivamente.”

P.G.C. parece caer en esa “ilusión” cuando afirma “que las posibilidades de la democracia han aumentado en la medida que ha aumentado... la urbanización” (p. 79). Ésta última representaría *per se* un avance y una mayor integración de los sectores marginales; y un índice de la amplitud del proceso de industrialización.<sup>12</sup> La realidad, en cambio, es distinta. En un trabajo reciente de la CEPAL se dice que “la situación de los grupos de nueva población es casi siempre más precaria que la de los sectores marginales tradicionales, especialmente por lo que hace al empleo y a la habitación”. Además, que “en siete países latinoamericanos (incluido México) la proporción de obreros y empleados en la industria alrededor de 1950 sólo era la tercera o cuarta parte de la población que habitaba en ciudades de 20 mil o más habitantes. En cambio, en siete países europeos dicha proporción alcanzaba a la mitad de la población y en muchos casos se aproximaba a los dos tercios”. En el mismo informe se indica que en los países más desarrollados, durante los últimos 30 o 40 años, se han mantenido relativamente constantes los índices de urbanización e industrialización; en los nuestros, por el contrario, el primero habría superado por mucho al segundo.<sup>13</sup>

Esta tendencia indica también la concentración de capitales y tecnología. El desempleo y la subocupación (o la falta de “oportunidades”) en la ciudad y en el campo se ha subrayado frecuentemente en México, hasta calificársele como uno de los “grandes problemas nacionales”. La agricultura tecnificada está lejos de haberse “diseminado”; al contrario, se aglutina en determinadas regiones, precisamente en aquellas

<sup>12</sup> Sin embargo, P.G.C. mantiene la ambigüedad cuando en otro lugar afirma que el crecimiento de las ciudades (6.8% anual) es superior al crecimiento de las actividades secundarias y terciarias (4%) “lo cual indica que las ciudades están creciendo y también el desempleo, los cinturones de la miseria urbana, el neomarginalismo de la propia ciudad” (p. 99). Por desgracia, el autor apenas toca el tema; su enfoque del marginalismo está centrado casi exclusivamente en la población campesina e indígena.

<sup>13</sup> *El desarrollo social de América Latina en la post-guerra*, CEPAL, 1963.

en que la reforma agraria ha sido "más" traicionada por las nuevas concentraciones de tierra, que coinciden con las mayores obras de irrigación que ha hecho el gobierno. Las "expectativas" de la vida urbana han determinado una fuerte inmigración del campo a las ciudades. Pero la industria apenas ha absorbido mano de obra, en tanto que la cuota de servicios (que generalmente es una forma de desempleo o subempleo disfrazado) aumentó entre 1940 y 1960 del 16 al 22%.<sup>14</sup>

Por tanto, el proceso de industrialización del país, hasta el momento, está lejos de haber resuelto el problema del "marginalismo" social, y en definitiva el problema del desarrollo económico (en sentido amplio). No hay duda que los índices de la producción agrícola e industrial han crecido en la etapa revolucionaria; pero tampoco hay duda que el crecimiento ha favorecido sólo a ciertas "fajas" de la población, a ciertas regiones y grupos, y que no se ha derramado en favor de las grandes mayorías, que siguen viviendo en el atraso.

La concentración de la tecnología implica mayor concentración de los frutos del desarrollo. Y no sólo por la productividad más intensa de los polos avanzados, sino por el intercambio desigual con las zonas "subdesarrolladas". En una economía con "fines sociales", el aumento de la productividad debería normalmente traducirse en una disminución correlativa de los precios, para beneficio de *toda* la colectividad. Ahora bien, en nuestros países ocurre lo contrario: mientras los precios de los productos de las regiones atrasadas han permanecido más o menos estacionarios (su "alza" se debe a los intermediarios), los del sector "de punta" han aumentado constantemente. Es decir, en definitiva es la sociedad en su conjunto (productores y consumidores) la que paga la concentración de la tecnología y de los capitales.

Hemos mencionado algunos factores que refuerzan esa tendencia; uno más, y no de menor importancia, es el empleo que se hace de los recursos del Estado. Cuando los fondos públicos se invierten en empresas estatales o mixtas, cuando se conceden subsidios o exenciones a favor de la iniciativa privada, cuando se realizan obras de infraestructura que se traducen en un aprovechamiento más intenso de los recursos y de la mano de obra, se está contribuyendo poderosamente a concentrar el desarrollo y sus frutos en sectores limitados. Es claro que ésta ha sido la tendencia objetiva de la actividad económica del Estado, cuyo sector público (y su política económica) se mueve en general

<sup>14</sup> Aníbal Pinto, *op. cit.*



dentro de los marcos del capitalismo y de sus leyes. Un volumen considerable de los recursos que la comunidad transfiere al gobierno sirven *directamente* a los empresarios particulares; por otra parte, aquellas inversiones públicas que se consideran de "beneficio social" (obras de infraestructura, educación, higiene, etcétera), redundan también a favor de los sectores desarrollados, dentro de los cuales actúa un "efecto multiplicador" de su propio progreso. A mayores niveles de desarrollo, mayor atracción sobre los recursos sociales disponibles. En una sociedad como la nuestra, desigual y desequilibrada, se supone que una porción mayoritaria de los recursos debería favorecer a los más desamparados. Por desgracia no es así. Las inversiones públicas se aplican masivamente en las regiones adelantadas, que "absorben" a los especialistas y técnicos que resultan del esfuerzo educativo del país, y que aprovechan las mejores condiciones de salud y de higiene, los transportes y vías de comunicación, etcétera (en suma: los "pre-requisitos" del avance técnico), para incrementar su eficacia productiva y su rentabilidad. Decimos que por desgracia es así, aunque no debiera sorprendernos: la "reproducción del capital" ejerce este "magnetismo" concentracionista, y nuestro capitalismo de Estado no escapa a dicha influencia. En realidad, el sector público, es decir, la comunidad, paga en general un desarrollo que beneficia sobre todo a la iniciativa privada.

Es indudable que los asalariados de las actividades adelantadas se benefician también de la concentración de los ingresos, ya que normalmente gozan de una remuneración superior a la de los trabajadores del polo atrasado. Pero tampoco hay duda que apenas llega a sus manos una fracción muy reducida de las ganancias obtenidas por el sector "capitalista". Es decir, también hay aquí una profunda desigualdad y una relación de dominio y explotación que sólo puede explicarse a partir del esquema clasista. Por otra parte, la posición de los trabajadores al "interior" del polo desarrollado se agrava por la reducida demanda de la mano de obra, por la afluencia de la población hacia los centros urbanos y por las altas tasas de crecimiento demográfico.

Por último, no es posible olvidar que el desequilibrio social ("entre" los polos y al "interior" de cada uno de ellos) llega a extremos escandalosos por el hecho de que la concentración del ingreso en ciertos grupos está lejos de utilizarse satisfactoriamente en actividades productivas; por el contrario, buena parte del "excedente económico" se dilapidada en obras suntuarias, en edificación urbana de lujo y en el consumo propio de una "sociedad opulenta". Naturalmente, los núcleos que

viven "como si México fuera el mejor de los mundos" son los más reducidos. Se sitúan en la cumbre de la pirámide social y los separa un abismo, no sólo de las condiciones que privan en las zonas agrícolas atrasadas, sino también de la clase obrera urbano-industrial.

Podríamos epilogar indefinidamente sobre las consecuencias sociales y humanas de nuestro desequilibrio; bástenos subrayar que tiene su fundamento en la apropiación privada de los frutos y de la riqueza creados con el esfuerzo de *toda* la comunidad.

P.G.C. afirma que en el sistema capitalista las decisiones en materia de desarrollo obedecen a dos principios, en realidad simultáneos: las "leyes del mercado" y la acción de las organizaciones, sindicatos y partidos, que son instrumentos de las clases populares (p. 121). El primero determina las decisiones de las empresas privadas y caen dentro de la "dinámica de la desigualdad"; las segundas condicionan las decisiones gubernamentales y responden al "proceso de igualitarismo de las democracias capitalistas" (Lipset). P.G.C. sostiene que esto mismo ocurre en nuestro país, pero como "no existe ni opera con la misma intensidad" la presión sobre el gobierno que representa "el juego democrático y la organización democrática de los sindicatos", las decisiones del Estado en materia de desarrollo se toman sobre bases limitadas desde el punto de vista de la dinámica igualitaria "y mucho más próximas a la dinámica de la desigualdad" (p. 122). Nuestro autor, sin embargo, reconoce que el gobierno ha llevado a cabo una serie de obras de beneficio social y negociaciones (con sindicatos e iniciativa privada) que rompen "parcialmente la dinámica de la desigualdad por zonas, clases y gremios del México participante", aunque estas decisiones apenas satisfacen "a un mínimo sector de la población: a las clases medias y los trabajadores organizados, a los núcleos urbanos e industriales", dejando fuera a las clases mayoritarias y "marginales" del país (p. 127). La conclusión de P.G.C. es que el igualitarismo capitalista en México requiere la democratización de los sindicatos, del partido oficial, etcétera, y la "integración" de las poblaciones marginales en organizaciones que les proporcionen una combatividad legal y un poder de negociación que ahora les falta. Esta es la "democracia en México" de P.G.C.

La tesis descrita plantea una serie de problemas. Y el primero se refiere al "igualitarismo de las democracias capitalistas", idea de Lipset que sigue de cerca P.G.C. No vamos a insistir aquí en el carácter

último, y evidente, de la obra del sociólogo norteamericano: <sup>15</sup> defender el *status* de la "democracia occidental" frente a cualquier transformación revolucionaria. Pese a su claro trasfondo conservador, trataremos de examinar sus afirmaciones y lo que implican. Lipset define la democracia "como un sistema político que proporciona constitucionalmente y en forma regular la posibilidad de cambiar a los gobernantes, y como un mecanismo social que permite a la mayor parte posible de la población influir en las decisiones principales escogiendo a sus representantes de entre aquellos que luchan por los cargos públicos". La existencia de la democracia se confirmaría por una serie de libertades (de prensa y crítica, de reunión y asociación) y de organismos de lucha que tienden al "igualitarismo". La base del orden social y de las instituciones democráticas es la *legitimidad*, pero al mismo tiempo la democracia debe reconocer los *conflictos* y resolverlos "dentro de las reglas del juego", sin provocar rupturas y tensiones "anormales". En definitiva, es lo mismo que sostiene Dahrendorff (citado también por P.G.C.) cuando afirma que en la sociedad industrial "es un error pensar en la eliminación o en la supresión del conflicto social", y que "la conciliación, la mediación, el arbitraje . . . , son los mecanismos sobresalientes para reducir la violencia del conflicto de clases". Esta imagen de la democracia y de sus motores "igualitaristas" es lo que nos propone P.G.C. como objetivo a conquistar en México.

Debemos reconocer que la definición de Lipset contiene elementos de verdad. La idea del sufragio y del cambio de gobernantes son tal vez aportaciones "eternas" de la teoría política liberal al principio de la democracia; en México, han representado sin duda un enorme avance potencial. Sin embargo, la profunda debilidad del planteamiento de Lipset (y del liberalismo) radica en su *formalismo*. O de otro modo: en que no analiza el *contenido* de las relaciones sociales que existen por debajo de las instituciones políticas. Marx, sobre todo en *La cuestión judía* y en la *Crítica a la filosofía del Estado de Hegel*, puso de relieve, en mi opinión de manera definitiva, el carácter "formal" y "externo" de la democracia burguesa. No volveré sobre las afirmaciones de Marx, que son bien conocidas; pero no es posible hoy escribir sobre la democracia como si Marx no hubiese existido. Lipset es un buen ejemplo de la tradición del pensamiento norteamericano, que ha vivido únicamente los aspectos afirmativos del liberalismo, pero no su contra-

<sup>15</sup> Seymour M. Lipset, *Political Man, The Social Bases of Politics*, Anchor Books edition, New York, 1963.

partida crítica y dialéctica (Hegel y Marx han estado ausentes de esa tradición). Y es ejemplo de que sin una visión sintética y totalizadora, la sociología contemporánea se queda en lo cuantitativo y "externo", en "correlaciones" que sólo nos ofrecen la "apariencia" de la realidad.

A mi manera de ver, P.G.C. cayó en el error de utilizar a Lipset y a Dahrendorff con referencia a México sin haber analizado críticamente el contenido de sus tesis, ¿En qué consiste el "igualitarismo de las democracias capitalistas"? ¿Cuál ha sido el significado de la "democratización" de los sindicatos y de las organizaciones populares dentro del marco del capital? ¿El Estado ha fungido como árbitro y conciliador independiente, y ha sido la instancia suprema de la "mecánica de la igualdad"? ¿Qué ha ocurrido en la sociedad industrial avanzada con los dispositivos políticos del liberalismo (sufragio, juego de partidos, parlamentarismo, cambio de gobernantes, etcétera)?

En el fondo de la tesis "neoliberal" late la idea de que el "conflicto social" es un fenómeno jurídico, o que puede ser reglamentado y "mediatizado" por medio del derecho. O en otras palabras: que el dominio de una clase sobre otra se ejerce por medio de la ley, y que si modificamos ésta atenuaremos de un golpe la "violencia de la lucha de clases". No solamente la tradición marxista ha combatido esta imagen de la realidad, sino también la sociología contemporánea, que invoca P. G. C. Y por cierto algunos de sus más altos exponentes. Para ellos, el problema conflictivo de la sociedad y el dominio de una clase sobre otra ha dejado de ser una cuestión "legal"; más bien ese dominio —que se expresa de mil maneras al interior de la sociedad— ha falsificado y triturado cada uno de los principios que aún conservan nuestras legislaciones. Esos principios serían estrictamente letra muerta, algo desvirtuado por el modo efectivo de operar de los centros de poder en la sociedad capitalista. Particularmente la democracia, la libertad y el igualitarismo serían una mistificación sin contenido. Es una lástima que P. G. C. haya pasado por alto el examen crítico de la sociedad capitalista moderna, que representa una de las corrientes más ricas y profundas del pensamiento actual, y que no podemos dejar de mencionar aquí. De haberlo considerado, P. G. C. habría ido más lejos en su investigación sobre "la democracia en México", habría visto la otra "cara de la moneda" de la solución que nos ofrece. Seguramente habría calado más hondo en su estudio del proceso social mexicano.

Durante el siglo XIX, en una sociedad individualista el Estado (y la Constitución) tenían por objeto establecer y defender las "reglas del

juego": el encuentro de las voluntades "libres" en el mercado, la lucha entre partidos, la organización de la opinión pública, la acción de los sindicatos, las libertades de expresión, la manifestación "libre" del sufragio, etcétera. En una sociedad de "libre empresa" la acción de los individuos podía y debía ser reglamentada jurídicamente, como una contrapartida necesaria a la "mano invisible" de Adam Smith, reguladora "automática" de la vida económica. La desaparición del "empresario individual" y del "mercado libre" (el proceso de centralización y concentralización del capital: los monopolios), ha modificado sustancialmente ese estado de cosas. El desarrollo del aparato productivo del capitalismo avanzado ha destruido las bases de la sociedad individualista, "racionalizando" al máximo la producción, la distribución y el consumo.<sup>16</sup> Y esto, según parece, ha penetrado profundamente en todos los aspectos de la vida moderna: condicionando al hombre en sus valores, preferencias, "decisiones" políticas, mitos, acciones, etcétera. Al referirse a este nuevo totalitarismo del capital, Gorz afirma que no sólo se manifiesta en la producción y distribución de las riquezas, sino en "la manera de producirlas, en el modelo de consumo y en la manera de consumir, esto es, en la manera de trabajar, de pensar y de vivir".<sup>17</sup> Sería una especie de "dictadura invisible" que se ejerce sobre todas las dimensiones de la vida humana, también sobre la vida política, alterando radicalmente la posición del hombre frente al Estado, la acción de éste frente a la sociedad y la economía, y por último, el valor y el significado de los principios y mecanismos de la política liberal clásica (parlamentarismo, juego de partidos, sustitución periódica de gobernantes, sufragio, etcétera).

Así, las "reglas del juego" y el constitucionalismo se habrían convertido en un cascarón vacío. La regulación *abstracta* del derecho estaría sustituida por la regulación *concreta* de la economía (con fines parti-

<sup>16</sup> No se trataría de una "racionalización" global de la economía y de la sociedad, sino de una mayor eficacia racionalizada y tecnificada de las empresas y de los centros de poder económico para incrementar y asegurar la rentabilidad con fines particulares. Casi no necesitamos insistir en el carácter *irracional* de la economía de monopolios, vista en su conjunto. Unos cuantos ejemplos son la economía de guerra, el desempleo del equipo instalado y de la fuerza de trabajo, los gastos excesivos de "distribución" en perjuicio del consumidor (publicidad, intermediarios, mala localización de los puntos de venta, etcétera), el retardo en la introducción de innovaciones tecnológicas, etcétera.

<sup>17</sup> André Gorz, *Stratégie ouvrière et néo-capitalisme*, p. 123, Ed. du Seuil, París, 1964. La misma descripción dramática del carácter *represivo* de la sociedad capitalista moderna, en *One Dimensional Man* y *Eros y Civilización*, de H. Marcuse, y en *The Lonely Crowd*, de D. Riesman.

culares), y más específicamente, por la reglamentación de unos hombres sobre otros (a través de la manipulación objetiva de una sociedad de consumo). Fromm afirma: "Igual que la enajenación del trabajo, la expresión de la voluntad del votante en la democracia moderna es una expresión enajenada".<sup>18</sup> El "ciudadano" o el "elector", condicionado por los medios de comunicación de masas, no expresa auténticamente su voluntad política, que está "pre-fabricada" o "pre-determinada". En ese sentido, hay una estricta *coordinación* entre la vida pública y la privada; los grandes instrumentos de influencia colectiva: el Estado, los monopolios, etcétera, condicionan las acciones y las opiniones "requeridas", en primer lugar el conformismo y la aceptación sin protesta del *status*.<sup>19</sup> No es casual que los partidos políticos de las sociedades modernas (¡también en México, el PRI!) cuenten con departamentos de relaciones públicas y de publicidad, igual que las empresas. ¡Las ideas, las plataformas políticas, los líderes y los candidatos se venden como mercancías!

El origen de la "opinión pública" como instrumento regulador de la política es paralelo a la idea del "mercado libre" como instrumento regulador de la economía. En este campo, las tendencias dominantes resultan de millones de decisiones individuales de empresarios y consumidores. En el terreno de la política, millones de individuos "opinan" (juzgan, discuten y deciden), y las actividades públicas se orientan en el sentido de la opinión mayoritaria. Ahora bien, en la medida en que ha desaparecido el "mercado libre" ha desaparecido también el espectro de la "opinión pública". Hoy, esa idea se sostiene simplemente como una "justificación" engañosa del poder. Como dice C. Wright Mills: "Las cuestiones que ahora informan el destino del hombre ni las plantea ni las decide el gran público".<sup>20</sup> El propio Mills afirma que la desaparición de la "opinión pública" (siempre más o menos ficticia) se debe al surgimiento de grandes organizaciones centralizadas con sus medios extraordinarios de poder, que invaden hasta los momentos de ocio del hombre, y que tienen el mayor interés en "modelar" masas aterroizadas e indiferentes. A esas organizaciones, afirma el sociólogo norteamericano, pertenecen los instrumentos reales de poder y decisión; junto a ellos, las clases medias pierden todo interés por la política, ya que

<sup>18</sup> E. Fromm, *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*, p. 156, F.C.E., México, 1958.

<sup>19</sup> H. Marcuse, *Eros y civilización*, pp. 106-110, Joaquín Mortiz, México, 1965.

<sup>20</sup> C. Wright Mills. *Poder, política y pueblo*, p. 14, F.C.E. México, 1964.

no ven ninguna posibilidad de realizar sus fines y aspiraciones. La clase obrera de los países avanzados también habría sufrido un proceso marcado de “despolitización”, desde el momento en que sus organizaciones se han *integrado* al sistema, desempeñando actividades meramente “administrativas” o luchas por reivindicaciones económicas.

Debemos preguntarnos con honradez: Frente a esta imagen de la sociedad industrial avanzada, ¿qué significan las invocaciones de Lipset en el sentido de un “igualitarismo” y de una “democracia” capitalista? ¿Tiene alguna realidad la idea del Estado “árbitro” imparcial de los conflictos de clase? ¿A qué se reduce su postulado de que en *ésta* democracia hay “un mecanismo social que permite a la mayor parte de la población influir en las decisiones principales”? Hemos visto que hoy la política no es un foro en que se discutan abiertamente las cuestiones cruciales que interesan a la comunidad (¿lo ha sido alguna vez?), sino que las decisiones se toman en la cumbre y después se presentan al gran público como un hecho consumado que ha de aceptar (la “conformidad” está lograda de antemano). Ni siquiera, a lo que parece, hay la alternativa real de elegir representantes o programas; éstos, para que en verdad sean políticamente “viables” y socialmente “aceptables”, deben garantizar el *status* y la inamovilidad del régimen. En este sentido, la principal e inviolable “regla del juego” es que sólo circulen las “mercancías” inocuas, los candidatos y programas que no pongan en cuestión los fundamentos del sistema. Me parece que bastan estas referencias para percibir hasta que punto es superficial la perspectiva de Lipset y Dahrendorff, y hasta que punto han pasado por alto las modalidades profundas de las relaciones humanas, bajo el capitalismo desarrollado. Sus “correlaciones” entre desarrollo, democracia, participación, conflicto social y arbitraje, etcétera, y su examen “formal” de estos conceptos no resisten el análisis. Apenas roza la epidermis del problema. En los trabajos de Marcuse, Mills, Gorz, Riesman, Fromm y algunos otros, se encuentran los elementos de una crítica demoladora e irrefutable a las ideas de Lipset y Dahrendorff.

Es una lástima que P.G.C., en su capítulo sobre “el análisis sociológico”, y en definitiva en sus tesis centrales sobre “la democracia en México”, haya seguido las ideas de estos autores como prueba “científica” del “capitalismo democrático, igualitario y participante”. Que no haya visto los elementos represivos y profundamente antidemocráticos de la sociedad y del Estado modernos. P.G.C. critica con razón a quienes pretenden anular toda forma de organización política independiente,

a quienes descalifican a los líderes obreros y campesinos que luchan en la arena política y los encarcelan y asesinan, y a quienes exigen una férrea "unidad" nacional "prefabricada". Frente a estas actitudes "tradicionalistas", propone las "reformas audaces" del Estado moderno, que consisten (siguiendo a Dahrendorff) en permitir y "aun alentar la organización de los grupos de interés", en "aceptar ciertas reglas del juego" que coloquen "a ambas partes en pie de igualdad" y que no impliquen la descalificación de "uno u otro de los grupos en conflicto". Todo ello con el fin de lograr que el conflicto de clases sea un "elemento de estabilidad" en un mundo cambiante y de "proteger al individuo de la amenaza física de una *bellum omnium contra omnes*". Repetimos que es una lástima que P.G.C. no haya visto el punto de llegada de esas "reformas audaces", que las "reglas del juego" y la "igualdad" son mucho más ficticias que reales, y que la utilización de la lucha de clases como un factor de "estabilidad" es, simplemente, una defensa expresa del *status*. El hecho de que la coacción física directa haya desaparecido, en general, como forma última del poder en el capitalismo desarrollado, no significa que el sistema haya dejado de ser *represivo*. Al contrario, Mills nos dice que el condicionamiento ideológico y la manipulación deben ser consideradas como formas sutiles, pero no menos eficaces, de *coacción*.<sup>21</sup> La racionalidad tecnológica y el creciente dominio del hombre sobre la naturaleza encuentran su complemento en una racionalidad política (autoritaria) y en un creciente dominio del hombre sobre el hombre.

La "democratización" de los partidos políticos y de los sindicatos, el parlamentarismo y las reformas legales, la organización de las poblaciones marginales en grupos con poder de "negociación", dentro del capitalismo y de la sociedad de clases ¿no significa la *integración* y la *sujeción*, sobre bases nuevas y más "racionales", de las clases asalariadas del país a los fines particulares del capital? La manipulación del conflicto de clases como un "elemento de estabilidad" ¿no implica reforzar el autoritarismo y el dominio del hombre sobre el hombre? ¿No está proponiendo P.G.C., como paradigma del desarrollo democrático de México, formas más elaboradas de *control* y *represión*?

Estas afirmaciones, naturalmente, requieren una explicación adicional. Permítasenos volver después sobre el tema. Ahora nos referiremos a otra de las piedras angulares del razonamiento de P.G.C., a saber: que

<sup>21</sup> C. Wright Mills, *op. cit.* p. 3.



en los países capitalistas el Estado y los Empresarios, presionados por las organizaciones populares, se ven obligados “a hacer concesiones más y más grandes a las masas, a hacer inversiones sociales, aumentos de salarios, leyes fiscales” adecuadas, etcétera. Y, en definitiva, que el Estado, bajo esas presiones, actúa dentro de la “mecánica de la igualdad”.

En páginas anteriores nos referimos a la relativa “homogeneidad” de las sociedades capitalistas avanzadas, y señalábamos que tiene un fondo histórico indiscutible (las condiciones en que se llevó a cabo el proceso de formación de capital). También es inegable que las luchas obreras y sindicales, sumadas al desarrollo de la productividad capitalista y, en alguna medida, a la explotación de las colonias, han elevado los niveles de vida de las clases trabajadoras de esos países (¡a pesar de las “bolsas de miseria” que subsisten, y que no podemos olvidar!) Dichas conquistas y “concesiones” persiguen hacer socialmente “tolerable” al capital; pero en definitiva, como dice Gorz, el capitalismo, que define la naturaleza y la extensión de esas medidas, afirma y consolida su poder.<sup>22</sup> En ese sentido, las sociedades capitalistas desarrolladas “integran” las reivindicaciones de los trabajadores como un factor más para buscar el equilibrio económico. También los aumentos de salarios están calculados de antemano en los “costos de producción” y en los proyectos de inversión que realiza el capital; y en todo caso, la “iniciativa privada”, aquí y en todas partes, reacciona elevando los precios cuando las exigencias salariales amenazan con reducir la tasa de ganancia. “Así —afirma Gorz—, la inflación aparece como un medio eficaz de defensa, inclusive de defensa anticipada, de la tasa de ganancia contra la presión obrera . . . (hasta el grado) que la parte del ingreso de los trabajadores en el ingreso nacional tiende a estancarse y aún a retroceder” (*op. cit.* p. 30).

Podríamos extendernos mucho sobre la verdadera naturaleza de las concesiones, aumentos de salarios, leyes fiscales, inversiones de “beneficio social”, etcétera, que P.G.C. señala como muestras del “igualitarismo” y de la “democracia” capitalista. En los marcos de este trabajo es imposible hacerlo, de todos modos no podemos olvidar que la hegemonía en la sociedad pertenece al capital, quien impone sus prioridades (la búsqueda de ganancias) y domina todos los aspectos de la vida: relaciones de producción, consumo, ideas, enseñanza, política, y hasta el

<sup>22</sup> Gorz, *op. cit.* p. 11.

tiempo libre de trabajo (ocio), condicionando el esfuerzo de la sociedad y los avances técnicos a un fin privado.<sup>23</sup> Nuevamente habría que preguntarse qué sentido tiene el "igualitarismo" y la "democracia" capitalista de P.G.C. en un orden social estructurado de esta manera. En una obra *científica*, ¿no era necesario aclarar las implicaciones y funcionamiento real de la "sociedad de clases" *integrada*, que nos propone el autor comentado? ¿Puede sostenerse, sin más, que ésta representa un objetivo a conquistar? ¿La referencia a la imagen engañosa de Lipset y Dahrendorff no significa una mistificación que hubiera podido y debido ahorrarse P.G.C.?

Con razón, este último afirma que las decisiones del Estado mexicano en materia de desarrollo han estado "mucho más próximas a la dinámica de la desigualdad". Pero al mismo tiempo declara que, en términos generales, el papel del Estado en las "democracias capitalistas" ha sido el de "árbitro" imparcial de los conflictos de clase, y entonces que ha actuado dentro de la "mecánica de la igualdad". Esta noción parece contradecir también el proceso real del desarrollo de la sociedad capitalista y del Estado moderno. Y en particular, la función del Estado en las sociedades avanzadas.

No vamos a hablar de la acción del Estado como palanca decisiva en las etapas de "acumulación primitiva" del capital. Pese a los postulados teóricos del liberalismo, en el sentido de un Estado "abstencionista", esa acción está demostrada suficientemente.<sup>24</sup> Sin embargo, es verdad que, en principio, la iniciativa privada (sobre todo en el siglo XIX) tuvo interés en limitar al mínimo la "intervención" del Estado en la vida económica. La defensa político-jurídica del *status* era suficiente para asegurar, a través del "mercado libre", una acumulación creciente en manos de los propietarios privados. No obstante, la fase

<sup>23</sup> Gorz nos dice: "El desarrollo económico, cultural y social no está orientado hacia el desarrollo prioritario de los hombres y hacia la satisfacción prioritaria de sus necesidades sociales, sino *desde luego* hacia la creación de objetos que pueden ser vendidos con el máximo de ganancia, sin importar cuál sea su utilidad o inutilidad... En lugar de que la producción se ponga al servicio de la sociedad, es la sociedad la que se pone al servicio de la producción capitalista... La sociedad capitalista madura sigue siendo profundamente bárbara en tanto que *sociedad*, en la medida que no se propone ninguna civilización de la existencia social y de las relaciones sociales, ninguna cultura del individuo social, sino únicamente una civilización del consumo individual" (pp. 65-66). Podríamos añadir de infinidad de autores opiniones que, en una palabra, *demuestran* la enajenación global de la sociedad capitalista.

<sup>24</sup> V. gr: por K. Marx, *El capital*, Cap. XXIII, Tom. I, Vol. II, Fondo de Cultura Económica, México, 1946.

del capital monopolista volvió a plantear en primer término la cuestión del “intervencionismo” del Estado en la economía, y la respuesta ha sido afirmativa. No sólo por el hecho de que los monopolios han contado con el apoyo del Estado para sus acciones internacionales, también militares, o por la “fusión” creciente entre las altas esferas políticas y los *businessmen*, sino porque el Estado es hoy una de las palancas más eficaces de la acumulación monopolista.<sup>25</sup> En este sentido, el neocapitalismo se distingue del capitalismo tradicional en que no sólo “acepta”, sino *estimula* el desarrollo de la actividad pública, en tanto sirve para financiar las bases de la expansión sostenida del capital. Ve con buenos ojos las inversiones en educación, investigación científica, salubridad, transportes, alojamientos, etcétera, como una forma de hacer “tolerable” el sistema y en cuanto fortalecen la “infraestructura” necesaria para su crecimiento. Sin embargo, el capital “vigila” y presiona para que dichas inversiones se hagan en los “puntos” y dentro de las modalidades que define el interés del propio capital: la actividad del Estado se “estimula” mientras se subordina a la iniciativa privada, mientras el capital impone las “prioridades” últimas al sistema.

A la relativa “homogeneidad” económica y social de los países avanzados se suma esta nueva “estrategia” del capital, partidaria del “intervencionismo” del Estado como una forma de sujeción redoblada de las fuerzas productivas y de las energías sociales a los fines de la acumulación, a “la producción por la producción” y a la búsqueda de beneficios. El hecho de que, en general, no hay *miseria* en los países avanzados (que se hayan satisfecho las necesidades *elementales*), no significa que estén satisfechas una serie de necesidades *históricas*, cuya urgencia es tan imperiosa como la de aquéllas.<sup>26</sup> La cuestión es que el capitalismo no ha resuelto ni parece poder resolver esos problemas. En estas circunstancias ¿qué significado tiene el “igualitarismo” y la “democracia” capitalista de P.G.C.? ¿No hubiera sido indispensable un análisis crítico de estas proposiciones? ¿Nuestro objetivo histórico inmediato es una sociedad como la descrita?

<sup>25</sup> Ernst Mandel nos dice que los Estados modernos burgueses garantizan la “prosperidad” de los monopolios sobre todo a través de las siguientes medidas: a) encargándose de los sectores de base no rentables; b) nacionalizando las pérdidas de las empresas en dificultades y “reprivatizando” las ganancias; c) entregando a particulares las empresas creadas con recursos públicos; d) concediéndoles subsidios directos o indirectos; e) garantizando explícitamente sus ganancias, *Traité d'Economie Marxiste*, pp. 149-157, Julliard, Paris, 1962.

<sup>26</sup> A. Gorz, *op. cit.*, p. 26.

¿El proceso de formación de capital en México y el papel del Estado se distinguen sensiblemente de lo ocurrido en otros países? De ninguna manera: México no es una excepción a las leyes generales del capitalismo y de la acumulación (P.G.C. lo reconoce implícitamente cuando afirma, v. gr.: que las decisiones del Estado en materia de desarrollo han estado “mucho más próximas a la dinámica de la desigualdad”). Naturalmente sólo podemos referirnos brevemente a ese proceso, descrito sólidamente por algunos economistas.<sup>27</sup>

Himes nos dice que la Revolución hizo posible el empleo del “ahorro potencial disfrazado” con que contaba México bajo el porfirismo, al transferir “la mano de obra barata y el capital líquido del sector rural a las ciudades”. Así, “se logró la combinación mágica para la formación del capital: la mano de obra y el capital de financiación se desplazaron del sector rural al sector capitalista al mismo tiempo que aumentaba la producción agrícola para alimentar y vestir al sector no agrícola”. A esta coyuntura inicial, se habrían sumado otras circunstancias, particularmente la política de inversiones públicas en obras de infraestructura y para el “desarrollo básico”, que se inició en gran escala con el Presidente Calles y continuó bajo los siguientes gobiernos. Estas inversiones y la reforma agraria (con obras de riego importantes) auspiciaron el marco social y económico adecuados para el crecimiento y la “vitalidad del sector capitalista”, que sobre todo se afirmaría en tiempos de la segunda Guerra Mundial, que brindó oportunidades excepcionales para la industrialización del país. Las inversiones públicas en obras de infraestructura, la ampliación del sector público (petróleos y ferrocarriles en la época cardenista), algunas coyunturas internacionales muy favorables, y la reorganización de los recursos humanos y de capital para su explotación más intensiva, han sido hechos decisivos en la “acumulación” de la economía mexicana. El impulso, con altas y bajas, se prolongó hasta bien entrada la década de los cincuenta, en que comenzaron a aparecer nuevos problemas graves. De cualquier manera, es indudable que, para un país subdesarrollado, el “arranque” fue de importancia.

Pero ¿con qué procedimientos se ha llevado a cabo nuestra “acumulación” de capital? El acuerdo es unánime. Por ejemplo, Himes nos dice que los gastos públicos para el “desarrollo básico” han implicado

<sup>27</sup> Ver, entre los trabajos más recientes, el de James R. Himes, *op. cit.*, y el de Raymond Vernon, *The Dilemma of Mexico's Development*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1963.

generalmente un financiamiento deficitario que contribuyó en gran medida a la inflación y causó "serios estragos en el ingreso real de agricultores y trabajadores asalariados". Refiriéndose al *boom* de la segunda Guerra Mundial, Vernon coincide también en que significó fuertes medidas inflacionarias, un profundo desequilibrio entre los precios de los productos agrícolas e industriales, la congelación de los salarios y por tanto una disminución de los ingresos reales de las mayorías populares, quienes pagaban la capitalización e industrialización del país. "Por el momento, el volumen de las inversiones no dependía de la expansión de la demanda interna", afirma. Es decir, la desigualdad del ingreso y la restricción del mercado interno no paralizaron la formación del capital; al contrario, lo estimularon en la medida en que este "factor" se apropiaba de la mayor parte del "excedente económico" y lo utilizaba para sus propios fines. Pese a todo, "el problema de la distribución del ingreso retornaría una y otra vez para angustiar a los gobiernos que siguieron al de Ávila Camacho".<sup>28</sup>

En general sigue siendo claro que el sector agrícola y los bajos salarios reales de los trabajadores industriales pagan sustancialmente la acumulación de capital en México. Los precios agrícolas se han elevado a un ritmo menor que los precios del sector industrial; los aumentos de precios rara vez han beneficiado al pequeño agricultor y los impuestos a las exportaciones y al comercio interno caen sobre el agricultor y el consumidor. A esto habría que añadir la inflación y el sistema tributario regresivo para darnos cuenta que la capitalización del país ha sido ampliamente *pagada y soportada* por las mayorías populares (Himes). Es decir, contra ciertas manifestaciones retóricas, la explotación de la mano de obra ha sido el fundamento de la formación de capital en México.

También parece haber un acuerdo general sobre el papel que ha desempeñado el Estado como palanca poderosa de la formación de capi-

<sup>28</sup> *Op. cit.*, p. 101. El mismo autor afirma que Alemán les proporcionó "facilidades excepcionales" a los inversionistas privados y que aceptó el principio "según el cual lo que es bueno para los negocios es bueno para México". Y añade: "Los nuevos industriales, multiplicados y fortalecidos por la guerra y por la política proteccionista de Alemán, dieron la bienvenida al desarrollo de la actividad gubernamental. Para muchos de ellos, además, la expansión de las inversiones públicas en fuentes de energía y en transportes significaba grandes ganancias, por sus contratos de construcción y suministro con el gobierno... En todo caso..., la expansión de los gastos públicos ayudó a toda la industria con grandes facilidades para sus operaciones" (*op. cit.*, p. 104). La situación posterior, pese a modificaciones secundarias, no ha cambiado sustancialmente.

tal en México. En primer lugar, las grandes inversiones de infraestructura (deficitarias e inflacionarias) han creado "economías externas" favorables a la iniciativa privada, que ha sido protegida también por un sistema fiscal regresivo y por una serie de medidas hacendarias (particularmente la exención de impuestos) "proteccionistas".<sup>29</sup> "Los 'subsídios virtuales' del gobierno federal y de las empresas estatales en México al sector privado han sido estimados en alrededor de nueve mil millones de pesos para el periodo 1953-1961... La iniciativa privada en México recibe una cantidad considerable de bienes, servicios y recursos naturales por los cuales dicho sector no paga o paga un precio inferior al valor del mercado" (Himes). A esta "intervención" directa e indirecta del Estado para "forzar" la acumulación de capitales privados, se suma el "equilibrio", la "estabilidad" y el "orden" que ha logrado en el aspecto institucional y político. El Estado de la Revolución mexicana, tanto en el aspecto social como financiero, ha sido un factor esencial de nuestra capitalización; y en este sentido, aunque sería necesario estudiar sus peculiaridades, ha cumplido un papel análogo del Estado moderno en el desarrollo de la sociedad capitalista en general.

Naturalmente que un proceso de desarrollo marcadamente inflacionista en algunas de sus etapas, y que en definitiva ha recaído sobre los hombros de las clases asalariadas,<sup>30</sup> ha requerido una atmósfera política

<sup>29</sup> "...las medidas protectoras puestas en juego por el gobierno mexicano han cumplido con los objetivos que las inspiraban, en la primera etapa de la industrialización masiva. Sin esa ayuda quizá no hubiera surgido la extensa gama de plantas industriales creadas por la iniciativa privada, que se acogieron a sus beneficios, dada la atonía de la promoción empresarial en aquella época", *México, 50 años de revolución, I. La economía*, "El desarrollo industrial", Gonzalo Robles, México, F.C.E., 1960. En general, este ensayo demuestra cómo la acción del Estado ha sido factor decisivo en la capitalización *privada*.

<sup>30</sup> Himes afirma que en los últimos tiempos el gobierno ha procurado apartarse de los métodos "inflacionistas", pero que a la par ha decrecido la capacidad del sector público para financiar sus propias inversiones, que han sido cubiertas cada vez más por el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, y que "durante los últimos tres años, este déficit ha sido el más alto de cualquier periodo igual de la historia de México". Agrega: "La década de 1950 se caracterizó, por parte del sector público en una dependencia cada vez mayor en el financiamiento exterior de sus gastos de inversión." Para Himes, una economía en que "el sector público ha asumido un papel tan importante en el desarrollo económico del país", no puede darse el lujo de que sus inversiones dependan cada vez más de los empréstitos extranjeros, y de que los impuestos en México (apenas el 10% del PNB) sean "una de las cargas impositivas más bajas del mundo". Por otra parte, nos dice que México vive hoy una alternativa tajante: proseguir extrayendo "capital de los trabajadores y agricultores por medio de la inflación y de un sistema tributario regresivo", lo que está resultando ineficaz e inaceptable desde el punto de vista social, o aumentar

determinada, en primer lugar el "control" de esas clases y el mantenimiento de un "orden" a toda prueba. Horacio Flores de la Peña sugiere que sería interesante investigar hasta qué punto en los periodos de mayor inflación se ha agudizado la lucha de clases; si la hipótesis es cierta, también se confirmaría que en esos periodos ha sido más firme el control y la represión. Resulta muy ilustrativo que el *boom* de la economía mexicana durante la segunda Guerra Mundial, y después la industrialización abiertamente favorable al capital privado de tiempos de Alemán, haya coincidido con la corrupción de los líderes obreros y la integración de un "sindicalismo vertical" prácticamente sin fisuras. La *articulación* nacional y la *centralización* del poder (frente al "caciquismo" tradicional), que ha sido uno de los principales derivados políticos de la revolución (básico para el desarrollo del capitalismo), encontró ahora su complemento en la sujeción férrea, en el control por parte del Estado de las organizaciones populares. Y es que, en verdad, parece imposible "acumular" en una sociedad con un ingreso tan desigualmente distribuido, a través de métodos inflacionarios, con una tasa de ganancia tan elevada para el capital privado, con uno de los sistemas impositivos más bajos del mundo, con un excedente económico tan mal utilizado, sin controlar y mantener "en un puño" al movimiento obrero y campesino, sin hacer todo lo posible por "cancelar" la lucha de clases. El método, hasta hoy, ha dado resultados, y para ello ha sido de inestimable valor tanto la intervención por la fuerza como la retórica de la *unidad nacional* y de la *familia revolucionaria*. *Unidad* que ha tenido sobre todo por objetivo acumular a favor del capital privado. Hasta hoy, la situación no ha cambiado sustancialmente.

No es el momento de referirnos a las "técnicas" de corrupción y control que han servido para afianzar el sindicalismo "blanco" y "vertical" en México. P.G.C. tiene plena conciencia de ellas, y de ahí su preocupación por la democracia de las organizaciones populares, porque las formas de lucha y de "negociación" de la sociedad industrial se extiendan un día a las poblaciones "marginales". A los ojos de P.G.C. la "democracia en México" (política y sindical) es un proceso evolutivo y pacífico, sin saltos bruscos, impulsada por los sectores del país "cons-

intensivamente el poder de compra de los trabajadores y agricultores, lo que requiere en primer lugar una modificación sustancial del sistema tributario. ¿Se podrá realizar esto dentro del marco político y social que vivimos? ¿Qué obstáculos hay para lograrlo? Por desgracia, el aspecto político decisivo de esta cuestión casi nunca es "vista" por los economistas.

cientes" de esa necesidad. Para P.G.C. ésta es la única actitud "racional" y "no infantil" de enfrentarse al problema del desarrollo de México, que contrasta con el "aventurerismo" y la "irresponsabilidad" de quienes piensan en términos de cambios bruscos, radicales. El telón de fondo "objetivo" de esta idea estaría representado por el "pre-capitalismo" que todavía nos define, y por la urgencia de liquidarlo. Así, la gran tarea nacional inmediata sería la de llegar a una sociedad plenamente capitalista, democrático-burguesa en plenitud.

Hay varios problemas evidentes. En primer lugar, la debilidad de la tesis de P.G.C. radica en el "paralelo" que establece entre la evolución del capitalismo en un país subdesarrollado, como el nuestro, y la de los países avanzados. Nosotros, simplemente, viviríamos una fase "previa" o "adolescente" en relación con la historia "madura" del capitalismo desarrollado, al que un día llegaremos si no "perdemos el camino". En las secciones 3 y 4 de este trabajo, hemos intentado mostrar la inconsistencia, y el fondo utópico y "no científico" de este planteamiento. Históricamente y estructuralmente "nuestro" capitalismo (subdesarrollado) ha sido y es distinto al de los países adelantados. En primer lugar, porque no se presentaron nunca las "pre-condiciones" de la relativa "homogeneidad" de que éstos gozan; al contrario, el subdesarrollo consiste precisamente en el "desequilibrio" y en la "desigualdad" (con la consecuencia última del "colonialismo interno") que ha producido entre nosotros la penetración "deformada" del capital. En otros términos, nuestro desarrollo capitalista parece depender inexorablemente de la existencia de "polos", cuyo contraste en términos de ingresos, concentración técnica, educación, etcétera, es abismal.

Si lo anterior es verdad, llegamos aquí al punto decisivo de nuestra argumentación: *la estructura del capitalismo subdesarrollado, como el de México, es incapaz de resolver las tareas nacionales de integración democrática, auténtica justicia social y desarrollo que propone P.G.C. En consecuencia, dentro del sistema capitalista no habría solución para los problemas cruciales de nuestro desarrollo económico y político; al contrario, hay muchos síntomas que indican que el "desequilibrio" y la "desigualdad" seguirán agudizándose y caracterizando nuestra estructura económica.* Hemos visto ya que la explotación del "polo" atrasado por el "moderno" ha sido una de las condiciones esenciales de nuestro crecimiento capitalista "deformado", y que la tendencia general en el momento presente, lejos de anunciar una creciente "irradiación" de las ventajas del sector industrial sobre el arcaico, se significa por una mayor



concentración de la tecnología y de sus frutos en el "polo" avanzado. Por eso, nada indica que el sector "capitalista" se irá ampliando hasta liquidar nuestras relaciones de producción "pre-capitalistas", en términos de P.G.C. Al contrario, la mecánica actual de nuestra economía tiende a reforzar la "polaridad" de que hemos hablado. Algunas muestras de esta tendencia serían la inflación, el deterioro de los salarios reales de las clases de menores ingresos, el sistema tributario regresivo, las inversiones del sector público (cada vez más dependiente del financiamiento externo) que se concentran en los sectores y regiones avanzadas. Incluso refuerza este panorama el hecho de que actualmente el capital, en vez de buscar "reformas" en el sentido de ampliar el mercado interno, comienza a dirigir la vista a los mercados externos, con el fin de exportar productos.

Por otra parte, hemos visto que la formación de capital en México a través de los métodos señalados ("colonialismo interno" y explotación de unas clases por otras, principalmente) ha hecho imprescindible el control vertical y la represión de las organizaciones populares. Y nada indica que esa represión y ese control puedan ser "aflojados" por el sistema. Al contrario, la mecánica del capitalismo en México tiende a fortalecer su "autoritarismo" y su "control" sobre cualquier forma de organización popular independiente y de protesta, que por principio es calificada como "disfuncional", "desorganizadora" e "inadmisible".

Por último, la historia de los países avanzados nos enseña que la "integración" capitalista se funda en la existencia de centros de poder cada vez más autoritarios, en "prioridades" que establece el capital a espaldas de la "opinión pública", en el carácter formal y vacío de los principios democráticos, en la manipulación de una "sociedad de masas" orientada a consumir los productos de la industria privada, etcétera. Una "integración" plena a la sociedad de clases, como dice P.G.C., significaría en el mejor de los casos que en México se repetirían los métodos *represivos* y de *sujeción* (aun cuando sean más "sutiles") que se practican en las sociedades avanzadas. Y con mucha probabilidad, no habría ninguna "sutileza" en los mecanismos de ese control, que simplemente se extendería sobre capas cada vez más amplias de trabajadores. En ese sentido, lo que ocurre ya en los sectores "modernos" de nuestra sociedad (en que se ha impuesto el sindicalismo "vertical", en que el conformismo y la aceptación del sistema se difunden por todos los medios, en suma, en que se ejerce una suerte de "totalitarismo" invisible y

visible) es la imagen concentrada de lo que ocurriría en una sociedad "integrada" capitalista, como la propuesta por P.G.C.

En estas condiciones, estructuralmente parece imposible que el capitalismo resuelva las "grandes tareas nacionales" del momento presente. Además, si las palabras guardan todavía un significado, no puede postularse el capitalismo como el sistema de "la democracia en México". Pasemos ahora a los argumentos políticos "últimos" de P.G.C.: En esta etapa, ¿es posible pensar en algo más que en la integración plena del capitalismo mexicano? ¿Está a la "orden del día" una eventual "salida" socialista? ¿No debemos pugnar enérgicamente por la democratización de las organizaciones populares, y porque la población "marginal", fundamentalmente los campesinos, utilicen medios de lucha y defensa bien articulados? Estas cuestiones están íntimamente ligadas.

Desde luego, es evidente la urgencia de luchar por la democracia de las organizaciones populares y por su combatividad, y porque dichos instrumentos de defensa (e iniciativa) de las clases asalariadas y de los campesinos se extiendan a lo largo y a lo ancho del país. Tal proceso de organización militante (que supone la promoción de auténticos representantes populares) es un "momento" indispensable para un movimiento transformador de la vida de México. Pero lo que no procede es afirmar que esa organización debe servir a los fines de una "integración" capitalista. En primer lugar, por lo que hay de "mistificación" en el planteamiento, en cuanto sugiere que por la vía capitalista se resolverán los problemas cruciales del país. En segundo término, porque expresamente se confinan las luchas y las exigencias populares a los límites del capitalismo. En tercer lugar, porque se crea una ilusión falsa de lo que es el "igualitarismo" y la "democracia" de los países avanzados, según lo expusimos en páginas anteriores.

La objeción suprema de P.G.C. se desdobra en las siguientes afirmaciones: a) en el momento actual no existen condiciones objetivas ni subjetivas para la revolución socialista. Podríamos decir que este argumento es eminentemente *práctico*; b) pero hay también un argumento *teórico*: los clásicos del marxismo revolucionario habrían sostenido que en una situación como la de México hay tareas "previas" *nacionales y democráticas* a realizar, antes de presentarse la perspectiva de una revolución socialista. Aplicando una frase de Marx de *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* nos dice que "en México el dominio de la clase burguesa no se ha organizado plenamente y no tiene una expresión política pura" (p. 138), lo que se confirmaría por el "colonialismo interno" y por

nuestra dependencia del imperialismo. Además cita a Lenin cuando afirma que en los países avanzados como Inglaterra, Francia y Alemania "el problema nacional fue resuelto hace mucho", y que por tanto en esos países objetivamente ya no hay "tareas nacionales" que cumplir; en cambio "en los países subdesarrollados, en toda Europa Oriental y en los países coloniales y semicoloniales, la situación es enteramente distinta. En esos países, como regla general, aún tenemos naciones oprimidas y subdesarrolladas desde un punto de vista capitalista. Objetivamente estas naciones todavía tienen tareas nacionales que cumplir, a saber, tareas *democráticas*, las tareas de arrojar a la opresión extranjera". El fondo de la argumentación de P.G.C. es que México, en estos momentos, todavía tiene "tareas nacionales y democráticas" que realizar (liquidar el "colonialismo interno", desarrollar plenamente la sociedad de clases capitalista, liberarnos de la dependencia del imperialismo), de donde concluye que es preciso mantener la "unidad nacional", y no romperla en favor de una lucha de clases, lo que significaría "quemar etapas", caer en el "aventurerismo". Dicho en otros términos: los objetivos nacionales y democráticos han de ser realizados *todavía* por nuestra revolución democrático-burguesa de 1910, y no por una revolución socialista. Así habrían razonado, según P.G.C., Marx y Lenin ante la situación mexicana. Más aún: citando a Trotsky afirma que "la premisa fundamental de una revolución es que la estructura social existente se haya vuelto incapaz de resolver los problemas urgentes del desarrollo de una nación". De acuerdo con lo anterior, el sistema capitalista, en México, estaría en condiciones "todavía" de llevar a cabo las grandes tareas nacionales de desarrollo, faltando entonces "la premisa fundamental" para un cambio profundo.

Los problemas que suscitan las afirmaciones anteriores son múltiples y nada fáciles. Se refieren, ni más ni menos, a la cuestión crucial de las transformaciones sociales de México en esta etapa y a la estrategia más adecuada para realizarlas. En estas páginas finales no pretendo referirme al complejo de esos problemas, sino apenas hacer algunas observaciones a lo dicho por P.G.C., tomando en cuenta las ideas en que hemos insistido a lo largo del trabajo.

Salta a la vista, en primer lugar, el método "exegético" de P.G.C. Mucho más que un examen de fondo y estructural sobre la problemática revolucionaria de México, el autor hace un "análisis de textos" para aplicarlos, en verdad demasiado mecánicamente, a la realidad mexicana. Hasta el punto que se tiene la impresión de que cita a los clásicos

sólo para certificar y respaldar una idea preconcebida. Discutir el contexto preciso en que fueron escritas las frases de Marx, Lenin, Trotsky, Mao Tse-tung y "Che" Guevara que menciona P.G.C. nos llevaría demasiado lejos. Así, nos conformaremos con retener los argumentos centrales.

Es obvio que Lenin, cuando nos habla de la "unidad nacional" de los países avanzados, se refiere a su *unidad política* (que en lo internacional significa *independencia*).<sup>31</sup> Y cuando nos habla de que los "países subdesarrollados, coloniales y semi-coloniales" tienen todavía "tareas nacionales que cumplir", se refiere básicamente a su *emancipación política* del extranjero y a la articulación de un *gobierno nacional*, al fortalecimiento de la *unidad política* y a su integración como Estados independientes, nacionales. Ésta sería la situación de los países africanos y asiáticos que han conquistado su independencia en los últimos años. Esta "tarea nacional" fue la que realizó, v. gr.: el pueblo argelino contra el colonialismo francés. Ahora bien, es claro que México ha realizado en lo fundamental estos objetivos de *unidad y de independencia políticas*, desde el movimiento insurgente de 1810, pasando por la Reforma y las luchas de Juárez contra la intervención extranjera, hasta la Revolución de 1910, con todas sus implicaciones políticas y económicas. Esas metas de *unidad e independencia políticas, de articulación de un Estado autónomo* (con las limitaciones que nos impone el subdesarrollo y la "satelización" del imperialismo), ha sido obra anterior, la resultante *política* de un largo esfuerzo de "afirmación" nacional. ¡En este sentido, habríamos vivido también el lado "progresivo" y "emancipador" del capitalismo, y no sólo sus aspectos negativos, de explotación! La prueba se encontraría en la sólida articulación actual del poder en México, del partido oficial, de la administración (¡pese a sus fallas!), en la pujanza del sector público, en la centralización creciente de los poderes públicos y económicos, etcétera, que indudablemente, frente al "caciquismo" y a la desorganización anterior, significan una fase superior de racionalidad.

Así, esas tareas nacionales y democráticas de carácter eminentemente *político*, en términos de Lenin, están fundamentalmente realizadas entre nosotros. Sin embargo, con toda razón P.G.C. registra una serie de

<sup>31</sup> El tema de la *unidad política* y de las tareas nacionales y democráticas en la perspectiva de Lenin, con especial referencia a Alemania, es discutida ampliamente por G. Lukács en el capítulo I de *El asalto a la razón* (F.C.E., México, 1959), intitulado "Acerca de algunas características del desarrollo histórico de Alemania".

carencias, de desigualdades, de fallas estructurales, de elementos que nos definen dentro del subdesarrollo. Y piensa que todavía son tareas que *puede y debe* realizar (naturalmente con “ajustes”, con “la democracia en México”) el capitalismo, que son metas que *pueden y deben* alcanzarse dentro del marco de las instituciones actuales, sin modificar las relaciones sociales y económicas que vivimos. Nosotros hemos tratado de mostrar que por la vía del capitalismo, en vista de sus características históricas y presentes en México, tales conquistas son estructuralmente imposibles. Y más aún: que la vida del capitalismo en México se *funda* en la agudización del “desequilibrio” y la “desigualdad”, en el ahondamiento de los problemas que describe P.G.C. O en otros términos: que el capitalismo no puede aspirar estructuralmente a realizar las tareas del desarrollo pleno a que se refiere el autor comentado. Y que en ese sentido, no podemos aspirar a que se repita entre nosotros la historia de los países capitalistas avanzados (no sus aspectos positivos, aunque sí sus negativos y represivos).

En apoyo de sus tesis P.G.C. invoca la autoridad de los clásicos del marxismo. Podríamos llenar muchas cuartillas transcribiendo frases de los mismos clásicos en que, por el contrario, se sostiene que las tareas últimas de la revolución democrático-burguesa (en un país subdesarrollado) sólo pueden realizarse dentro de las primeras etapas de la revolución *socialista*, y con mayor razón los objetivos finales de la “justicia social” y del desarrollo “armónico” y “equilibrado”. Esto, y no otra cosa, significa las tesis de la “revolución permanente” de Trotsky y de la “revolución ininterrumpida” de los chinos. El propio Lenin “afinó” sus ideas sobre el particular. En efecto, durante la primera década del siglo los marxistas europeos (incluido Lenin) pensaban que únicamente en los países avanzados estaba a la “orden del día” la revolución socialista, mientras que en Europa oriental y en el mundo subdesarrollado el objetivo era la revolución burguesa. Sin embargo, más tarde el propio Lenin (particularmente en las llamadas “Tesis de Abril” de 1917) sostuvo con claridad que en los países subdesarrollados la burguesía no puede llevar hasta el final la revolución democrática. O más exactamente: que sólo una revolución encabezada por el proletariado, que pase de su estadio burgués a la fase socialista, es capaz de cumplir plenamente con las tareas democráticas y nacionales de la propia revolución burguesa.<sup>32</sup> La misma idea ha jugado el papel cen-

<sup>32</sup> “Los marxistas pensaban como algo indiscutible que el terreno estaba maduro para la revolución socialista en los viejos países capitalistas de occidente. Al oeste

tral en el proceso revolucionario chino. Esta digresión, sólo para subrayar el peligro de la "cita de textos" como argumento de autoridad, y para poner de relieve que la tradición marxista está muy lejos de certificar unívocamente la validez de las tesis de P.G.C.

En cambio, es pertinente preguntarnos: ¿nuestra estructura social es capaz de resolver los problemas urgentes del desarrollo de la nación? ¿Es suficiente la "democratización" del régimen para corregir la "desigualdad" y el "desequilibrio" de nuestra vida social y económica? ¿Los grandes problemas nacionales, que tienen su origen en un capitalismo "deformado", pueden ser corregidos por "reformas" al mismo capitalismo? Y más aún: ¿esas "reformas" son posibles dentro de la actual estructura social del país, o por el contrario apuntan necesariamente hacia una transformación sustancial de dicha estructura? Este es el verdadero "dilema" del desarrollo de México en el momento presente.

Nosotros hemos formulado una opinión antagónica a la de P.G.C., que él mismo procura rebatir de antemano en su libro. ¿Qué hacer? Si no hay condiciones para la revolución socialista, si todavía hay tareas nacionales y democráticas a realizar, que las lleve a cabo el capitalismo, responde P.G.C. Aquí parece encontrarse el punto más vulnerable de su argumentación. Pero vayamos por partes.

Aun a riesgo de simplificar, hemos dicho que la tesis de P.G.C. se desdobra en un problema práctico y otro teórico. Nuestro autor tiene plena razón en protestar por el "aventurerismo" que significa "anunciar" que la revolución socialista está "a la orden del día" y que es "para mañana". El esfuerzo de P.G.C. para situar la problemática del país está muy por arriba de esas groseras simplificaciones, en rigor y escrúpulo

el socialismo estaba a punto de triunfar, en tanto que al este apenas estaba en la fase de las revoluciones burguesas. Esto era la verdad tanto para los socialistas de Europa occidental como para los mencheviques y bolcheviques rusos. Éstos últimos se habían separado porque no estaban de acuerdo sobre la clase —burguesa u obrera— que jugaría el papel dirigente en la revolución 'burguesa' de Rusia" (I. Deutscher, *I. Le prophète armé*, Julliard, París, 1962, p. 208). Sobre el cambio que implicaron las "Tesis de Abril", de Lenin, ver entre otros *Lénine*, Gérard Walter, Julliard, París, 1950, pp. 284-313. Además, de Isaac Deutscher, *Stalin, biografía política* (Ed. ERA, México, 1965), en que se analiza el mismo fenómeno. Lenin habría dicho: "Ya es tiempo de cambiar el viejo programa del partido, e incluso su nombre." Sobre el mismo problema, y con relación a Trotsky, afirma Deutscher: "Estaba dispuesto a admitir que en la controversia sobre la naturaleza del partido revolucionario, su estructura y su disciplina, no era él (Trotsky), sino Lenin quien tenía razón. Pero se consolaba pensando que en las *Tesis de Abril*, el fundador del bolchevismo había adoptado el punto de vista expuesto desde hacía tiempo por él, Trotsky, y que la revolución rusa iba hacia la dictadura del proletariado..." (*Op. cit.*, pp. 147-148.)

científico, y debe ser plenamente reconocido. Y tiene también absoluta razón cuando pugna enérgicamente por una democratización de las organizaciones populares. Sin embargo, el rigor de su lógica queda en suspenso cuando afirma que las grandes tareas nacionales y democráticas de nuestro desarrollo pueden realizarse dentro del capitalismo, cuando sugiere que la "integración", el "igualitarismo" y la "democracia" pueden satisfacerse cabalmente dentro de ese sistema, cuando aconseja que las organizaciones populares se democraticen y luchan *para* reforzar la sociedad de clases, cuando no lleva hasta sus últimas consecuencias el hilo crítico del pensamiento sobre los orígenes, naturaleza y limitaciones de un capitalismo como el nuestro.

Debemos comprender las dificultades de esta posición. La ausencia en México de toda organización eficaz que luche por el socialismo, y la necesidad de señalar directrices prácticas, que al límite se impone a los investigadores sociales, marcaron el trabajo teórico de P.G.C. En este sentido, refleja el *impasse* y las contradicciones en que se debaten muchos intelectuales mexicanos, entre la conciencia crítica de la realidad y la falta de instrumentos políticos adecuados y operativos, que *signifiquen* potencialmente una alternativa de renovación social. Sin embargo, ¿la ausencia actual de esos instrumentos debe llevar al investigador social, en su afán de "servir" políticamente a la comunidad, a mistificar la realidad? La conciencia crítica y la desmistificación, representan a mi entender los atributos más altos de la tarea intelectual, o de la "responsabilidad intelectual", como se quiera. Y esto, aun en el caso de que las conclusiones y perspectivas que señala la conciencia crítica no estén soportadas, aquí y ahora, por un mecanismo práctico de aplicación inmediata. Naturalmente no se trata de conclusiones "especulativas" (aunque a corto plazo toda idea no "traducible" inmediatamente a la práctica parece fatalmente "una especulación"), sino científicas, apoyadas en una sólida experiencia histórica (universal). Por eso, el hecho de que la revolución "no sea para mañana" no puede llevarnos a la afirmación de que dentro del capitalismo y de la sociedad de clases podrán realizarse las grandes tareas nacionales de esta etapa de la historia de México, que un país subdesarrollado como el nuestro puede repetir el camino de las sociedades industriales avanzadas (capitalistas), y que el colonialismo interno y la explotación de unos grupos por otros podrá resolverse dentro de nuestro sistema actual, cuando hay múltiples evidencias de que los objetivos anteriores son estructuralmente "imposibles" sin una modificación profunda de la vida nacional. Al contrario,

desde el punto de vista de la conciencia crítica y científica es necesario señalar los límites estructurales de nuestro actual sistema económico y social. De otra manera, es posible que estemos contribuyendo a crear falsas ilusiones, a desorientar y mistificar.

¿Nuestra sugerencia implica una “desconexión” entre la teoría y la práctica, se trata de una afirmación “utópica” y “aventurera”? Por el contrario, históricamente hay suficientes pruebas objetivas de las barreras y distorsiones de un capitalismo producto del subdesarrollo, “desigual” y “desequilibrado”, como el nuestro. El propio P.G.C. nos ofrece en más de un sentido un espléndido “retrato” de esos problemas. Por eso, desprender del análisis la incapacidad del actual sistema para resolver los problemas más angustiosos de nuestro desarrollo, entendido en sentido amplio como lo hace P.G.C., no contiene un ápice de “aventurerismo”. Al revés, habría que preguntarse si la “utopía” y la “desconexión” entre la teoría y la práctica no se halla más bien en la esperanza de que el capital se “reformé” y “democratice”, y resuelva los problemas ingentes de la vida nacional. Aquí, habría que recordar las esperanzas e ilusiones de los últimos veinticinco años, y su contraste con la marcha efectiva del país, en que la miseria, los niveles de vida, la desigual distribución del ingreso, la “polarización” de la sociedad, etcétera, se han agudizado en perjuicio de multitud de mexicanos, de aquellos que P.G.C. llama *marginales*.

Sin embargo, hay que distinguir entre diversos tipos de “esperanzas”; para la mayoría, debemos reconocerlo, apenas han tomado cuerpo en el tradicional “catálogo de quejas”, que consiste en “pedir” a los centros de decisión y de poder que realicen tales o cuales reformas, que tomen tales o cuales medidas. Como si el proceso de la vida económica y política dependiera de la “buena voluntad” de quienes mandan, como si las modificaciones sociales fuesen un asunto de “camarillas”, que se reglamentara y decidiera “entre bastidores”. En este aspecto, habría mucho que decir en México sobre el carácter *mágico* que se le atribuye a las “influencias”, o al conocimiento y poder de persuasión de los técnicos con acceso a los centros de poder. La perspectiva de P.G.C. es más amplia, y en ese sentido más sólida: la “democratización” del país que él propone se funda en el fortalecimiento de las organizaciones populares, en su mayor combatividad y representación. Esto hay que abonárselo por entero a su favor. El problema es que esa dinámica popular, para él, sólo *puede y debe* desembocar en un capitalismo pleno y en una sociedad de clases “integrada”. En cambio, lo que proponemos



es analizar la perspectiva de esa democratización, de esa combatividad e independencia necesarias del movimiento obrero y campesino, como un movimiento "formador" y "fortalecedor" de centros de poder popular, no "integrados" al sistema como quiere P.G.C., en el sentido de que su combatividad y sus objetivos se *mediaticen* para condicionarlos a los fines del capital, sino como "rupturas" potenciales del *status*, como centros de poder capaces de "prefigurar" en su movimiento y en sus luchas mismas, una transformación social con fines populares, una nueva dinámica de la vida del país capaz ella sí de resolver las grandes tareas nacionales aún vigentes en la historia de México. Se trataría de impulsar la democratización de las organizaciones populares, y de formar y fortalecer nuevos centros de poder independientes, no para "integrarlos" a la sociedad de clases y a sus fines, sino para que "contesten" esa sociedad de clases y esos fines, y sean el crisol combativo de "otros" modelos de desarrollo, con sentido popular y humano, colectivo y no privado.

Pero éste es ya otro problema que desborda las reflexiones que nos hemos atrevido a esbozar, y que desborda también los marcos del libro de P.G.C., que señala un momento en la vida intelectual de México, y que queda como un esfuerzo ejemplar de investigación científica, luminoso por multitud de razones.